

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**18791** *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Cogeneración de Tenerife, S.A.U.", para la Explotación de un pozo de captación de agua de mar para el suministro de potabilizadora en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 25 de marzo de 2011, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Cogeneración de Tenerife, S.A.U." para la explotación de un pozo de captación de agua de mar para el suministro de potabilizadora en la zona de servicio del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, bajo, entre otras, de las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto que se establecen en el Pliego:

- Plazo diez (10) años.

- Tasa de Ocupación, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de cinco mil ciento treinta y ocho euros con cuarenta y un céntimos (5.138,41 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, en la redacción dada por la Ley 33/2010, de 5 de agosto.

- Tasa de Actividad, cuyo importe anual, calculado para el presente año, asciende a la cantidad de ciento cuarenta y seis euros con sesenta y ocho céntimos (146,68 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 11 de la citada Ley 48/2003.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de abril de 2011.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A110044682-1